



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad media	AMPLIACIÓN HABITACIONAL	730 Dias, 14-01-2023	L-22052

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO CABALLERO VELASCO ABELARDO
 CALLE/NUMERO OFICIAL JUÁREZ, No. 176
 COLONIA BARRIO DE SANTA MARIA
 ENTRE LA CALLE FRANCISCO DE MIRANDA
 Y LA CALLE MARIANO MATAMOROS

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. MIGUEL ENRIQUE RIOS AUDELO
 REGISTRO Fecha de Actualización 18-01-2019
 DOMICILIO STA LUCIA NO.274
 COLONIA TEPEYAC
 MUNICIPIO ZAPOPAN, JAL
 TELEFONO 35854227/35852150
 BITACORA 2423



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA UNIFAMILIAR	ART. 63 I-A-2-A	\$47.00	M2	64.95	\$3052.65
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN HABITABILIDAD	ARTICULO 63-IX		M2	11.04	\$155.66
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 116-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 116-I-F-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR	64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$4144.15

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: 5.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 64.85M2 CONSISTE EN SEGUNDO NIVEL 61.07M2 TERCER NIVEL 3.88M2. REMODELACIÓN DE FACHADA 11.04M2. COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 84.95M2, REMODELACIÓN 11.04M2)
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO CGGIC-OGIT 1684/2020 LIBERACIÓN DE SEGUNDO PASO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO CGGIC-OGIT 2603/2019 DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS DEL SUELO 098-TLQ-1-016/2019 276

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
 VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO 13/01/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE TENDRÁ QUE CREDER A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
 TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD
 GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 02-12-2020
FECHA DE DICTAMEN: 14-01-2021

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA